

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43230 ZARAGOZA

Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número cuatro de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a doña Gabriela Iustina Grigoras en el procedimiento nº 955/19, y N.I.G. 5029742120190019259, declarándose asimismo la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de declaración: 23/09/19.

4.- Concursada: Doña Gabriela Iustina Grigoras con NIE n.º X0*2*2*6*V con domicilio en calle Bolonia, n.º 23, 2.º, puerta izquierda, de Zaragoza.

5.- Se ha nombrado la siguiente administración concursal: Santiago Palazón Valentín, con NIF n.º 1*7*6*5*H

• Dirección postal: c/Gran Vía n.º 3, principal derecha, de Zaragoza

• Dirección electrónica: bufete@palazonabogados.es

• Teléfono: 976233513

- Fax: 976237660

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 8 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A190056061-1